

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IMPORTADORA DE REPUESTOS DONASTU

CIA. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de "IMPORTADORA DE REPUESTOS DONASTU CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87—2—2—1—01466 del 25 MAYO 1987.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Vicente Fernando Astudillo Baldeón, casado; Ricardo Néstor Astudillo Jiménez, soltero; y, Carlos Alberto Espinoza Fierro, soltero; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es "IMPORTADORA DE REPUESTOS DONASTU CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación y exportación de repuestos automotrices, para toda clase de maquinarias industriales y agrícolas, así como la importación de automotores en general, parte de los mismos y demás accesorios en general; a la distribución y venta de los mismos; para cumplir este fin, la Compañía celebrará todos los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, a ser socia y/o accionista de sociedades que estén relacionada con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 350.000.00 quedando por pagar la cantidad de \$ 350.000.00 en el plazo de doce meses, en numerario.

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Vicente Fernando Astudillo Baldeón, Ricardo Néstor Astudillo Jiménez, y, Carlos Alberto Espinoza Fierro.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación Legal, Judicial y Extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, mayo 26 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL.

Mayo 27/87

EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 104 — Edición No. 37 451
Miércoles 27 de Mayo de 1987
2 Secc. - 20 Págs.
Valor S/. 20.00

15
16
Miércoles 27 de Mayo de 1987